



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **18443** /2014.-

ARICA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 12620, de fecha 19 de Agosto de 2014, que aprueba las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director (a) del Departamento de Salud Municipal de Arica
- b) Decreto Alcaldicio N° 12676, de fecha 20 de Agosto de 2014, que modifica cronograma de llamado a Concurso Público.
- c) Decreto Alcaldicio N° 17301, de fecha 11 de Noviembre de 2014, que modifica cronograma de llamado a Concurso Público.
- d) Acta N° 16, de fecha 27 de Noviembre de 2014, de la Comisión de Personal, que modifica el Cronograma del Concurso.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 17301, de fecha 11 de Noviembre de 2014, que modifica fechas de Cronograma de Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director (a) del Departamento de Salud Municipal de Arica, en lo siguiente:

DONDE DICE:

ETAPA		FECHAS
1	Publicación en medios de comunicación escrita.	25 de agosto de 2014
2	Publicación de las Bases en Página Web www.muniarica.cl	25 de agosto de 2014
3	Entrega de Bases y Recepción de Antecedentes. (Lugar Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Arica, ubicada en Calle Rafael Sotomayor N°415, Arica.)	25 de agosto al 22 de septiembre de 2014.
4	Remisión de Antecedentes al Comité de Selección.	25 al 26 de septiembre de 2014
5	Análisis de Admisibilidad de los antecedentes, efectuada por el Comité de Selección y Evaluación de Etapa 2, factores 1 y 2.-	29 de septiembre al 03 de octubre de 2014
6	<i>Nómina de Postulantes que pasan a la siguiente etapa y su respectiva notificación.</i>	6 al 8 de octubre de 2014
7	Evaluación Psicológica Individual	9 al 17 de octubre de 2014
8	Entrega de Informes Psicolaborales al Comité de Selección.	20 de octubre de 2014
9	Nómina de Postulantes que pasan a la siguiente etapa.	21 de octubre de 2014
10	<i>Entrevista personal con Comisión Calificadora</i>	<i>17 al 18 de Noviembre de 2014</i>
11	<i>Informe final del proceso y confección de Ternas de Candidatos Idóneos, los que serán presentados al señor Alcalde para su resolución.</i>	19 al 21 de Noviembre de 2014
12	Resolución del Concurso.	24 al 27 de Noviembre de 2014
13	Notificación del resultado de candidato(a) seleccionado.	28 de Noviembre de 2014

13	Notificación del resultado de candidato(a) seleccionado.	28 de Noviembre de 2014
14	Nombramiento del candidato(a) seleccionado.	01 de Diciembre de 2014

DEBE DECIR:

ETAPA		FECHAS
1	Publicación en medios de comunicación escrita.	25 de agosto de 2014
2	Publicación de las Bases en Página Web www.muniarica.cl	25 de agosto de 2014
3	Entrega de Bases y Recepción de Antecedentes. (Lugar Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Arica, ubicada en Calle Rafael Sotomayor N°415, Arica.)	25 de agosto al 22 de septiembre de 2014.
4	Remisión de Antecedentes al Comité de Selección.	25 al 26 de septiembre de 2014
5	Análisis de Admisibilidad de los antecedentes, efectuada por el Comité de Selección y Evaluación de Etapa 2, factores 1 y 2.-	29 de septiembre al 03 de octubre de 2014
6	<i>Nómina de Postulantes que pasan a la siguiente etapa y su respectiva notificación.</i>	6 al 8 de octubre de 2014
7	Evaluación Psicológica Individual	9 al 17 de octubre de 2014
8	Entrega de Informes Psicolaborales al Comité de Selección.	20 de octubre de 2014
9	Nómina de Postulantes que pasan a la siguiente etapa.	21 de octubre de 2014
10	<i>Entrevista personal con Comisión Calificadora</i>	<i>17 al 18 de Noviembre de 2014</i>
11	<i>Informe final del proceso y confección de Ternas de Candidatos Idóneos, los que serán presentados al señor Alcalde para su resolución.</i>	19 al 21 de Noviembre de 2014
12	Resolución del Concurso.	24 al 02 de Diciembre de 2014
13	Notificación del resultado de candidato(a) seleccionado.	03 de Diciembre de 2014
14	Nombramiento del candidato(a) seleccionado.	05 de Diciembre de 2014

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Departamento de Salud Municipal y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AF/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA